

MAPA CONCEPTUAL

NOMBRE DEL ALUMNO: MONSERRAT DEL ROCÍO CONTRERAS

RODRÍGUEZ

NOMBRE DEL TEMA: UNIDAD 1 Y 2

PARCIAL: IERO

NOMBRE DE LA MATERIA: CLINICA PROCESAL MERCANTIL

NOMBRE DEL PROFESOR: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO

CUATRIMESTRE: 6TO

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN: COMITÁN CHIAPAS A 23 DE

MAYO DEL 2023

BIBLIOGRAFIA

- ¬ DERECHO PROCESAL MERCANTIL TEORIA Y CLINICA. Francisco Contreras Vaca, editorial Oxford, México, 2012.
- ☐ JUICIO ORAL CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR. Antonio Albuerne Gómez, Editorial INADEJ, México 2017.
- ☐ PRACTICA FORENSE MERCANTIL, Carlos Arellano García, Editorial Porrúa, 2014

UNIDAD I Mi Universidad NORMATIVA COMERCIAL Audiencia de **GENERALIDADES EL JUICIO ORAL** juicio **CONFLICTO** SON

Consiste esencialmente en una actividad de mediación o interposición entre productores.

DERECHO

MERCANTIL

SE

La vinculan con dos o más normas jurídicas diversas, sin importar si su contenido es Acorde o está en evidente contradicción

SON

Por notificadas en ese mismo acto, sin

ES

necesidad de formalidad alguna, a los presentes.

Deberán formularse oralmente durante la audiencia, con excepción de las señaladas en el artículo 1390 Bis

SE

Aquellos casos expresamente determinados en este Título, por caso fortuito o de fuerza mayor.

INCIDENTE EN EL

PROCESO

PRUEBAS

Es

Confesional, Testimonial, Instrumental, Pericial, Superveniente, Y Sentencias.

CONCEPTO

Es

El conjunto de normas relativas a los comerciantes como tales, a los actos de Comercio y a las relaciones jurídicas

DERECHO PROCESAL MERCANTIL

ES

La parte actora expone al juzgador sus Pretensiones y la demandada sus defensas y excepciones. **TRAMITACION**



Juicio oral no se sustanciaran aquellos de tramitación especial establecidos en el presente código **Audiencia** preliminar

ES

Resolver las excepciones procesales con el fin de depurar el procedimiento; salvo las cuestiones de incompetencia.

INICIA

En alguna audiencia que requieran pruebas, de ser procedente su admisión, se desahogarán en audiencia especial o dentro de alguna de las audiencias.

UNIDAD II

CONFLICTOS COMERCIALES

